

Introduce modificaciones a la Base de Datos MSAcces aprobadas mediante Resolución Exenta CNE N°75 de 2010 y modificada a través de Resoluciones Exentas CNE N°411 y 427, ambas de 2010.

RESOLUCION EXENTA N° 451

Santiago, 22 de julio de 2010

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Art. 9°, letra e) del D.L. 2.224 de 1978, modificado por Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2224 de 1978, y a otros cuerpos legales;
- b) Lo señalado en los Artículos 110° y 111° del Decreto con Fuerza de Ley N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente la "Ley";
- c) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 144 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que aprueba Reglamento que fija el procedimiento para la realización de los estudios para la determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión, en adelante e indistintamente el "Reglamento";
- d) El Decreto Supremo N°121 de 2010 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, que Determina Líneas y Subestaciones del Sistema Interconectado del Norte Grande y del Sistema Interconectado Central, publicado en el Diario Oficial del 27 de enero de 2010;

- e) La Resolución Exenta N°75 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 27 de enero de 2010, que Aprueba Bases Técnicas Definitivas de Estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión para el cuatrienio 2011-2014, en adelante Resolución Exenta N°75;
- f) La Resolución Exenta N°348 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 4 de junio de 2010, que aprueba lo solicitado por las empresas representantes de los Sistemas de Subtransmisión, en el marco del desarrollo de los Estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión, estableciendo nuevos plazos para la entrega del informe final;
- g) La Resolución Exenta N°411 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 5 de julio de 2010, que Introduce modificaciones a la Base de Datos MSAcces establecida mediante Resolución Exenta CNE N°75 de 2010, en adelante "Resolución N°411";
- h) La Resolución Exenta N°427 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 5 de julio de 2010, que Introduce modificaciones a la Base de Datos MSAcces establecida mediante Resolución Exenta CNE N°75 de 2010 y modificada a través de Resolución N°411, en adelante "Resolución N°427"; y
- i) Lo solicitado por las Empresas Eléctricas A.G., a través de Carta EE 045/10, de fecha 21 de julio de 2010, que solicita atender observaciones de "archivo base de datos, Resultados Sistema", según Resolución Exenta N°75 del día 27 de enero de 2010.

CONSIDERANDO:

- a) Que se debe dar curso progresivo al proceso de determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión;
- b) Que mediante Resolución Exenta N°75, la Comisión Nacional de Energía aprobó las bases técnicas definitivas para el desarrollo de los estudios tarifarios de subtransmisión;
- c) Que mediante carta EE 045/10, Empresas Eléctricas A.G. señaló aspectos de forma de la Base de Datos a que se refiere la Resolución Exenta N°75, que son necesarios de ajustar y solicitó se conceda nuevo plazo adicional para presentar los estudios con el fin de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas y la entrega de información; y
- d) Que los antecedentes señalados en el considerando anterior hacen necesario modificar dicha base de datos;

RESUELVO:

Artículo Primero:

Modifíquese la Base de Datos MSAcces "ResultadosSistema.mdb", en el siguiente sentido:

A.- Incorporar el campo "Año" a las tablas:

00240_Subestaciones
00245_Elementos_Comunes_de_Patio
00410_Estructuras
00420_Canalizaciones
00430_Tramos
00435_Cable_Guardia
00440_Transformadores
00445_OtrosTransformadores
00450_Eq_de_Comp_React
00455_OtrosDeEqDeCompReact
00460_Panos
00465_OtrosDePanos

B.- Incorporar la llave en el campo "mes" de las tablas:

01000_Dda_Historica_y_Ano_Base
01010_Dda_Proyectada

La modificación de la Base de Datos MSAcces ya señalada será publicada en forma conjunta con la presente Resolución en la página Web de la Comisión Nacional de Energía.

Artículo Segundo:

Establézcase como nuevo plazo para entregar a la Comisión Nacional de Energía el informe final de los Estudios de Subtransmisión de todos los sistemas, el lunes 9 de agosto de 2010.

Artículo Tercero:

Comuníquese la presente resolución a los usuarios e instituciones interesadas, empresas de subtransmisión y participantes constituidos por empresas generadoras,

distribuidoras y usuarios no sujetos a regulación de precios, a través de su envío por correo electrónico y de su publicación en la página Web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y publíquese en el sitio Web Institucional



JUAN MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía



JCS/CZR/CGC/ISD/FFG/mhs

Distribución:

1. Empresas Subtransmisoras, participantes y Usuarios e Instituciones Interesadas
2. Ministerio de Energía, División de Seguridad y Mercados Energéticos
3. Superintendencia de Electricidad y Combustibles
4. Archivo Gabinete Secretaría Ejecutiva, CNE
5. Archivo Área Jurídica, CNE
6. Archivo Área Eléctrica, CNE
7. Archivo Res. Exentas, CNE